la indicada solicitud; debiendo por lo que respecta a la segunda parte de dho acuerdo hacer á V.S. igualmente presente que segun de la citada exposicion del Sor Dn Baltasar Hidalgo de Cisneros y Dn Diego Alava debe el Ayuntamiento instruirse respecto de los mismos, como la Superioridad lo tiene mandado, dirigiendose con el informe las citadas exposiciones ó testimonio de ellas a la misma Superioridad para los efectos convenientes = Cadiz 18 de Abril de 1825

Jose Sardo